GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

Metodología de la Investigación

Curso 2020-2021
(Fecha última actualización: 14/07/2020)
(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3	Optativa	Presencial	Español

MÓDULO	Formación básica en Prevención de Riesgos Laborales (P.R.L.)
MATERIA	Metodología de la Investigación
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	**Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Escuela Técnica Superior en Ingeniería de la Edificación
PROFESORES[1]	
Francisco Díaz Bretones	
DIRECCIÓN	Dpto. Psicología social, 2ª planta, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Despacho nº 11b. Correo electrónico: fdiazb@ugr.es
TUTORÍAS	Lunes de 10-12 y 18-19 Miércoles de 12-14 y 19-20
José María González González	
DIRECCIÓN	Dpto. Psicología social, 2ª planta, Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Despacho nº 11. Correo electrónico: jmgonza@ugr.es
TUTORÍAS	"Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento, http://psicosocial.ugr.es/pages/personal o del directorio de la UGR http://directorio.ugr.es/"
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB-3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

- CB-10. Capacidad de gestión de la información
- CB-11. Resolución de problemas y razonamiento crítico
- CB-12. Toma de decisiones
- CB-13. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- CB-16. Compromiso ético
- CB-21. Capacidad investigadora

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE-33. Conocer los métodos básicos de muestreo utilizados en los diseños de investigación
- CE-36. Saber elaborar una propuesta de proyecto de investigación en prevención de riesgos laborales.
- CE-37. Saber aspectos conceptuales relativos al campo de la seguridad en el trabajo que permitan reforzar conocimientos no adquiridos en Licenciatura/Grado de origen.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El estudiante sabrá/comprenderá:
• Lo que es la Ciencia, sus paradigmas, métodos y técnicas.
• La estructura de un protocolo, proyecto, y/o propuesta de investigación.

El estudiante será capaz de:
• Diseñar un protocolo, proyecto, y/o propuesta de investigación a partir de una hipótesis u objetivo de trabajo.
• Realizar una búsqueda bibliográfica adecuada al protocolo de investigación.
• Presentar en forma escrita y oral unos resultados de investigación dentro de los estándares de la comunidad científica.
• Realizar un Trabajo Fin de Máster

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Principios metodológicos de la investigación
- El método científico

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Ciencia, Ciencias Sociales y Paradigmas Científicos
- Metodología Científica
- Trabajo Fin de Máster en Prevención de Riesgos Laborales: Elaboración de propuesta de investigación y desarrollo del Trabajo Fin de Máster
- Métodos y técnicas de investigación cuantitativa
- Métodos y técnicas de investigación cualitativa

TEMARIO PRÁCTICO:

- Sesiones académicas de aplicación práctica de la teoría
- Exposición de trabajos académicamente dirigidos
- Seminarios y debates
- Elaboración de tareas individuales y en grupo
- Tutorías individuales y en grupo

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

No hay

PRÁCTICAS DE CAMPO:

No hay

BIBLIOGRAFÍA

- Camarero, L.A. (coord.). 2013. *Estadística para la Investigación Social (2ª Edición).* Madrid: Garceta.
- Castro Nogueria y Morales Navarro, J. 2015. *Metodología de las Ciencias Sociales. Una Introducción Crítica, (3ª edición).* Madrid: Tecnos.
- Cea D´Ancona, Mª A. 2014. *Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social.* Madrid: Síntesis.
- García Ferrando, M. Alira, F. Alonso, L.E. y Escobar, M. (comps.) 2015. *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación (4ª edición).* Madrid: Alianza Editorial.
- Vallés, M. 2014. *Técnicas Cualitativas de Investigación Social.* Madrid: Síntesis.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Web of knowledge: portal.isiknowledge.com/
- Web de FECYT: www.fecyt.es/
- Web del Ministerio de Ciencia e Innovación: www.micinn.es/
- Web de la Consejería de Ciencia e Innovación de la Junta de Andalucía: juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionyciencia
- Web del Vicerrectorado de Investigación de la UGR: investigacion.ugr.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a seguir en la docencia de la asignatura, adaptada al espacio Europeo de educación superior, constará de docencia presencial en el aula; búsqueda y análisis de información bibliográfica; realización de trabajos e informes (individuales y/o grupales); tutorías tanto colectivas como individuales (presenciales y/o virtuales) y evaluación. Se utilizará como apoyo las plataformas telemáticas de la UGR.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La calificación en la asignatura se obtendrá como resultado del trabajo realizado por el/la estudiante a lo largo del curso y se evaluará considerando:

- Evaluación teórica (60%)
- Evaluación de la realización y/o exposición de los trabajos prácticos, así como la participación activa en las sesiones (40%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación.

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria.

En este caso la calificación se establecerá de loa suma de las siguientes puntuaciones:
- Evaluación teórica

Porcentaje sobre calificación final: 60%

- Calificación de las actividades prácticas desarrolladas.

Porcentaje sobre calificación final: 40%

No obstante, y con el fin de garantizar la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final, los estudiantes que así lo deseen podrán obtener su calificación en un examen oral con preguntas sobre los contenidos teóricos de la asignatura, así como la resolución de casos prácticos (con el fin de evaluar las competencias prácticas generales y específicas de la asignatura contempladas en la guía docente). Para garantizar los criterios de objetividad e imparcialidad. En el caso de esta modalidad, el estudiante deberá solicitarlo por escrito mediante correo electrónico al profesor/a de la asignatura con una antelación de una semana antes fecha oficial del examen extraordinario.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La calificación en la asignatura se obtendrá como resultado de la suma de las calificaciones del estudiante en la:
- Evaluación teórica (60%)
- Evaluación práctica (40%)

En este caso, la evaluación teórica constará de un examen de preguntas de desarrollo y/o tipo test y/o cortas sobre la teoría de entre los textos seleccionados por el/la profesor/a así como de un examen de desarrollo y/o tipo test y/o cortas sobre varios textos relacionados con las prácticas que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en esta guía docente.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO **(Según lo establecido en el POD)**	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** **(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)**
Francisco Díaz Bretones Lunes de 10-12 y 18-19 Miércoles de 12-14 y 19-20	• Tutoría presencial en el horario y lugar establecido • Correo electrónico • Foro y correo curso PRADO • Videoconferencia Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La proporción entre clases virtuales y presenciales dependería del centro y circunstancias sanitarias,

aún cuando es intención de la Universidad de Granada ir al máximo de presencialidad posible. En las clases virtuales se concentraría la enseñanza de índole teórica, en las presenciales se realizarían las actividades prácticas.

- Las sesiones prácticas se realizarán siguiendo las instrucciones habituales de elaboración de las prácticas. En sesiones síncronas se explicarán la forma de realizarlas, así como el funcionamiento metodológico necesario.
- Las clases virtuales se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que dicte la UGR en su momento. Se primará la impartición síncrona, y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas…)
- Las plataformas descritas (Prado, Google Meet, Consigna UGR, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional…) son las actualmente autorizadas por la UGR. Podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación se realizará con los mismos elementos descritos en el caso de la evaluación presencial y las pruebas tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. La evaluación de las prácticas también se llevaría a cabo de forma presencial y remota (dependiendo de la naturaleza de cada una). Si no fuese posible, las pruebas se plantearían como entregas secuenciadas de trabajos que se realizarán a través de la plataforma Prado Examen, Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.

Los porcentajes referentes a cada una de las metodologías de evaluación serán los mismos que en la situación de la evaluación anteriormente descrita en al apartado previo correspondiente.

Convocatoria Extraordinaria

La evaluación se realizará con los mismos elementos descritos en el caso de la evaluación presencial y las pruebas tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. La evaluación de las prácticas también se llevaría a cabo de forma presencial. Si no fuese posible, las pruebas se plantearían como entregas secuenciadas de trabajos que se realizarán a través de la plataforma Prado Examen, Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.

Los porcentajes referentes a cada una de las metodologías de evaluación serán los mismos que en la situación de la evaluación anteriormente descrita en al apartado previo correspondiente.

Evaluación Única Final

La evaluación se realizará con los mismos elementos descritos en el caso de la evaluación presencial y las pruebas tendrán lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. La evaluación de las prácticas también se llevaría a cabo de forma presencial. Si no fuese posible, las pruebas se plantearían como entregas secuenciadas de trabajos que se realizarán a través de la plataforma Prado Examen, Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.

Los porcentajes referentes a cada una de las metodologías de evaluación serán los mismos que en la situación de la evaluación anteriormente descrita en al apartado previo correspondiente.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Francisco Díaz Bretones Lunes de 10-12 y 18-19 Miércoles de 12-14 y 19-20	• Tutoría virtuales • Correo electrónico • Foro y correo curso PRADO • Videoconferencia Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Todas las clases serían virtuales. Se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que establezca la UGR en su momento. Se primará la impartición síncrona y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas…).

Las plataformas descritas (Prado, Prado Examen, Google Meet, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional…) son las actualmente autorizadas por la UGR. Podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Asistencia a sesiones online**
  Criterios de evaluación: asistencia y participación activa en las sesiones online. Porcentaje sobre calificación final: 20%
- **Informe con propuesta de trabajo de fin de master**
  Criterios de evaluación; calidad científica del trabajo, aplicación práctica de los criterios expuestos en las sesiones online. Porcentaje sobre calificación final: 80%

Convocatoria Extraordinaria

Informe con propuesta de trabajo de fin de master
Criterios de evaluación: calidad científica del trabajo, aplicación práctica de los criterios expuestos en las sesiones online. Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

Informe con propuesta de trabajo de fin de master
Criterios de evaluación: calidad científica del trabajo aplicación los criterios del método científico. Porcentaje sobre calificación final: 100%